ARQUITECTURA URBANA LTDA.

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435-2025

INFORME MENSUAL No. UNO (1)

EJECUCIÓN DE OBRAS



FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

PERIODO:

DEL DÍA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025

FECHA: OCTUBRE DE 2.025	**REALIZÓ:** **ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO** Residente de Interventoría	**REVISO:** **ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO** Representante legal de Interventoría.	**APROBÓ:** **ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO** Representante legal de Interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVOS GENERALES 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
3.1. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 10814 DE 2.021 6
3.2. FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
3.3. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 435 DE 2025 8
3.4. ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 435 DE 2025 8
3.5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
4. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 9
4.1. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA NO. 419 DE 20215 9
4.2. FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA 9
4.3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA NO. 419 DE 2025 10
4.3.1. VALOR FACTURADO 10
4.4. ESTADO DEL ANTICIPO 10
4.4.1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 11
4.5. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 10756 DE 2021 12
4.6. ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA NO.419 DE 2025 13
5. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 15
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 15
5.2. LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DEL PREDIO 16
5.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 18
FIGURA 3: IMAGEN GENERAL DEL PROYECTO. FUENTE: ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA 18
6. ASPECTOS TÉCNICOS 18
6.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 18
6.4. CONTROL DE PERSONAL 26
6.5. CONTROL DEL CLIMA 26
7. TRAMITE SERVICIOS PÚBLICOS 27

8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL 27

8.1. INFORMES SEMANALES 27

8.2. ACTAS DE COMITÉS, REUNIONES O/Y MESAS DE TRABAJO 27

8.3. CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA: 28

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36

ANEXOS

#	NOMBRE
1	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
2	BITÁCORA DE OBRA
3	ACTAS DE COMITÉ OBRA Y REUNIONES
4	CERTIFICADOS DE CALIDAD
5	CONTROL DEL CLIMA
6	CONTROL DE PERSONAL
7	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PERSONAL
8	PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA
9	CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA– ACTAS DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA
10	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

1. INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contiene la información de revisión y/o verificación y/o validación a cada uno de los procesos y procedimientos técnicos, financieros, contables, administrativos, legales, concernientes a la **ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS** para el **PRIMER (1) MES DE EJECUCIÓN** en el periodo comprendido entre el **DÍA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025,** Del proyecto **OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA** del **CONTRATO DE OBRA No. 419-2025** desarrollado por el Contratista **ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.** bajo la responsabilidad del Representante Legal, el señor **JULIÁN OCTAVIO RIAÑO MORA.**

El presente **INFORME MENSUAL No. UNO (1)** comprende la ejecución del contrato de obra No.10756 de 2021 cuyo objeto es: **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"**

Este documento ha sido elaborado por el Equipo de Profesionales de **ARQUITECTURA URBANA LTDA.,** bajo la Dirección del **ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO** y se realiza dando cumplimiento a lo estipulado en el **ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA.**

En el marco del contrato No.10814 de 2021, mediante el cual la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL selecciona a la firma **ARQUITECTURA URBANA LTDA.,** como interventor para "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"** del contrato de obra pública No. 419 de 2025, cuyo objeto es: **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"** , el día diecinueve (29) de septiembre de 2025 se firma el acta de inicio del Contrato de Obra y Contrato de Interventoría.

Se relacionan en el presente informe, todos los controles de revisión y/o verificación y/o validación de procesos y procedimientos en cuanto aspectos **TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS**, llevados en la **ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS**, periodo comprendido desde el **DÍA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025.**

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Dar a conocer a la entidad contratante, **ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA,** el estado de avance de las actividades de los contratos tanto de Interventoría como de Obra en cuanto a los aspectos técnicos, financieros, contables, administrativos, legales, y adelantados durante el periodo comprendido entre el **DÍA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025.**

- Informar el estado de avance de las actividades conforme a la programación presentada por el contratista **ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.**

- Establecer de forma concluyente, las acciones y recomendaciones de la Interventoría frente a cada uno de los procedimientos y procesos utilizados para la ejecución del contrato.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar a conocer a la entidad Contratante **ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA,** los avances en las actividades y metodologías de obra, la aplicación de los programas, ***Seguridad Industrial, Salud Ocupacional,*** para la ejecución de Actividades preliminares y las actividades de implementación del componente ***Seguridad Industrial, Salud Ocupacional,*** llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre el **DÍA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025,** así:

- Velar por la seguridad en la ejecución de la obra y la integridad de los trabajadores.
- Dar cumplimiento a la Programación de Actividades presentada por el Contratista.
- Vigilar la correcta utilización del avance e inversión de la obra con respecto a lo programado, con el fin que la Entidad contratante esté informada al respecto.
- Mantener informado al Contratante, de la ejecución de los trabajos y de los diferentes sucesos que se presentan en la obra y que afectan, su normal ejecución.
- Prevención y manejo adecuado de ejecución de las actividades en obra y recomendaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas de obra, normatividad vigente y procedimientos constructivos.
- Verificar y exigir que se otorguen las garantías establecidas, y que estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato
- Velar por el cumplimiento de la normatividad aplicable de Seguridad y Salud en el Trabajo y los protocolos de bioseguridad tanto de obra como de interventoría, exigidos dentro de los marcos legales y expedidos por el MINISTERIO DE SALUD y PROTECCIÓN SOCIAL.

3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 10814 de 2.021

Mediante Concurso de méritos Abiertos FDLPA- CMA-012-2025 realizado por la **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** se le adjudica a **ARQUITECTURA URBANA, El CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025**, que tiene por objeto: **"REALIZAR LA**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.".

Por lo anterior la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, firma el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.10814 DE 2021 el día 09 de Noviembre de 2021.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 435 DE 2025	
CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONCURSO DE MÉRITOS	FDLPA- CMA-012-2025
REPRESENTANTE LEGAL	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
NIT:	830098495-4
DIRECCIÓN:	CALLE 38 No. 8-12 Oficina. 301
TELÉFONO:	601 7035330
No. DE CONTRATO	No. 435 de 2.025
FECHA FIRMA CONTRATO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($70.474.085.00)
SUPERVISOR DEL CONTRATO (SDIS)	DR. VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN (SDIS)	ARQ. FREDY ARMANDO MARTÍN GUANTIVAR
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO:	29/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28/01/2.026

TABLA No.1 Control Legal de contrato de Interventoría No.435 de 2025

3.2. FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, pagará a la INTERVENTORÍA el valor del contrato, teniendo en cuenta el avance de obra y su facturación, de conformidad con las siguientes consideraciones:

a) El treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría, se cancelará como un pago fijo dividido por el número de meses del plazo contractual.
b) El sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato de interventoría se cancelará con pagos parciales, iguales al porcentaje de avance del contrato obra, previa presentación del informe de ejecución con todos los componentes, informe de actividades de las obligaciones específicas, factura electrónica, certificado de pago de parafiscales, con la aprobación por parte del apoyo a la supervisión designado por el alcalde local.

c) El diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría se pagará de la siguiente manera:

- El 5% será cancelado contra la suscripción del acta de recibo final del contrato de obra y acta de Terminación del contrato de interventoría previa aprobación de las garantías de los contratos.
- El 5% restante será cancelado contra la suscripción de acta de liquidación del contrato principal de Obra y el de interventoría.

3.3. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el equipo de profesionales por parte de la interventoría según especificado en el numeral 20 del anexo técnico, se seleccionaron los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil, las experiencias requeridas, la dedicación y las competencias demandadas por el contrato, que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 10814 DE 2021	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
REPRESENTANTE LEGAL	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. LUÍS ALEJANDRO VALENCIA SOTO
RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TATIANA ROCHA MORA

TABLA No.2 Personal requerido, contrato de Interventoría No.435 de 2025 Fuente: propia

Por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA, se remitieron una totalidad de 3 hojas de vida a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, y así mismo se manifiesta que, a la fecha se cumple con el personal requerido de conformidad con lo establecido mediante el ANEXO TÉCNICO.

3.4. ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025

En cumplimiento del contrato en la **CLAUSULA SEXTA, GARANTÍAS**, se constituyeron a favor de **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**, pólizas expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., compañía de seguros, las cuales se actualizaron de acuerdo con el ACTA DE INICIO del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435 DE 2025, por lo que se describen los siguientes amparos aprobados según ACTA DE INICIO:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Objeto de La Póliza: Cubre los perjuicios causados por el incumplimiento del contrato No. 435-2025 cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Afianzado: ARQUITECTURA URBANA LTDA., identificado con NIT. 830.098.495-4
Asegurado/Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9
Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 435 DE 2025								
Aseguradora:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		**Póliza No.:**			**33-44-101267301**		
Fecha de Expedición:	**07/10/2025**		**Estado:**			**Pendiente por aprobación**		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DE	**M**	**AAAA**	**DE**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	**$ 14.094.81700**	**29**	**09**	**2025**	**29**	**07**	**2026**	

GARANTÍAS CONTRATO No. 435 DE 2025							
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	**$ 3.523.704,25**	**29**	**09**	**2025**	**29**	**01**	**2029**
Póliza de Calidad del Servicio	**$ 14.094.81700**	**29**	**09**	**2026**	**29**	**01**	**2029**

TABLA No.3 Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de interventoría No. 435 de 2025

La Póliza de Cumplimiento correspondientes al ACTA DE INICIO de contrato de interventoría, fueron radicadas a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA mediante correo electrónico con comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-019 el día 7 de octubre de 2025, la cual se encuentra pendiente por aprobación por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, y cargadas en la plataforma SECOP II conforme la siguiente imagen:

3.5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El plazo de ejecución del contrato **CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN**, será de cuatro meses (4) contados a partir de la firma del acta de inicio.

4. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

4.1. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 20215

Mediante **LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025**, realizada por la **ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** se le adjudica a **ZION CONSTRUCCIONES S.A.S**, el CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025, CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA D LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025.	
CONTRATISTA	**ZION CONSTRUCCIONES S.A.S**
NIT:	**900.335.206-3**
LICITACIÓN PUBLICA:	**FDLPA-LP-007-2025**
REPRESENTANTE LEGAL	**JULIÁN OCTAVIO RIAÑO MORA**
DIRECCIÓN	**CALLE 98ª No. 51-37 oficina 303 - BOGOTÁ**
TELÉFONO	**601 732 3460**
No. DE CONTRATO	**No. 419 DE 2025**
FECHA FIRMA CONTRATO:	**31 DE JULIO DE 2025**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($470.000.000) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CUATRO (4) MESES**
FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO:	**29/09/2025**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	**28/01/2025**

TABLA No.4 Control Legal de contrato de Obra No.10756 de 2021. Fuente: propia

4.2. FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA

El Contrato de Obra No. 419 de 2025, en el **CAPITULO 7 -CONDICIONES DEL CONTRATO**, en el **NUMERAL 7.4. FORMA DE PAGO**, establece:

- Hasta un 90% del valor total de contrato que se pagará mediante actas parciales de obra ejecutada, previa entrega de los informes mensuales de actividades y cumplimiento del cronograma de actividades. Verificado y certificado por parte del supervisor del contrato; así mismo, el contratista deberá presentar la factura discriminando el valor del costo directo y el costo del A.I.U y los componentes ofertados, amortizando como mínimo el 30%.

- El 10% restante se pagará de la siguiente manera: el 5% a la suscripción del acta de recibo final de obra suscrita por el contratista y la interventoría y el 5% restante se cancelará una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato por parte del contratista y el alcalde local.

Los valores para la implementación de estos costos se reflejan en la siguiente tabla, así:

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA INCLUIDO AIU	% AIU	%A (ADMINISTRACIÓN)	% I (IMPREVISTOS)	%U (UTILIDAD)
$ 470.000.000	28.30%	20.20%	1.1%	7%

TABLA No.5 Detalle del valor AIU para el contrato de Obra No.419 de 2025 .Fuente: propia

El pago de imprevistos del AIU, cuando a ello haya lugar, deben ser acreditados por EL CONTRATISTA previo al pago mensual junto con la presentación del acta de recibo del informe mensual ejecutada por el contratista y aprobada por la Interventoría, en todo caso antes de la liquidación del contrato.

4.3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA No. 419 DE 2025

4.3.1. VALOR FACTURADO

La forma de pago del contrato de Obra No.419 DE 2025, la forma de pago correspondiente a los cortes de obra están supeditados al avance de obra; A la fecha no se realiza la radicación correspondiente al corte de obra por parte del contratista de obra.

4.4. ESTADO DEL ANTICIPO

En el Contrato de Obra No. 419 de 2025, en el **CAPITULO 7 -CONDICIONES DEL CONTRATO**, **7.4. FORMA DE PAGO**, en el **NUMERAL 7.4.1 ANTICIPO. 30%** establece:

- El contratista deberá amortizar el 30% del valor de cada acta de recibo parcial de obra hasta completar el 100% del valor entregado a título de anticipo. En todo caso, deberá amortizarse en su totalidad al acta de recibo final del contrato

- Conforme a lo señalado en el Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, se deberá constituir por parte del contratista un contrato de Fiducia de administración y pagos, con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Bancaria, para el manejo de los recursos girados en calidad de anticipo. Los costos estarán a cargo del contratista y el plazo de ejecución del contrato de fiducia será por el plazo de ejecución del contrato. Los rendimientos financieros producidos por los recursos serán de propiedad del Fondo de Desarrollo Local, en consecuencia, deben ser consignados a favor de la entidad en la Tesorería Distrital. El procedimiento determinado por la entidad posterior a la constitución con la fiducia, es de la siguiente manera

 - El contratista solicitará los rendimientos financieros a la fiducia.

- El interventor avala los rendimientos financieros
- Con el valor reportado y avalado por la interventoría, se enviará todos los insumos al área de Contabilidad del FDLPA.
- El área de contabilidad expedirá un recibo de pago con dicha información
- El contratista se acercará a cualquier sucursal del Banco de Occidente, siendo este la única Opción de ente bancario autorizado, para realizar el respectivo pago.
- El comprobante será enviado a la interventoría y posteriormente, la interventoría hará la Comunicación formal ante la entidad
-

4.4.1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

La **ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA (FDLPA),** desembolsara un anticipo de 30%, equivalente a ($141.000.000) CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES M/CTE, previa suscripción al acta de inicio, constitución de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, de la presentación del plan detallado de la inversión del anticipo y cronograma que soporte el tiempo estimado de ejecución del contrato, debidamente aprobados por la interventoría, el cual se amortizara con las actas parciales mensuales, en el mismo porcentaje entregado, dichos recursos están siendo administrado por la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. en el encargo fiduciario.

El contrato de obra No.419-2025, establece en los PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS, CAPITULO 7 -CONDICIONES DEL CONTRATO en el numeral 7.4.1 ANTICIPO. 30%, Una vez suscrita el Acta de Inicio, el Contratista se obliga a remitir la misma a la compañía aseguradora o al garante a efectos de que esta actualice las vigencias de las garantías si a ello hay.

lugar con ocasión de la fecha de suscripción de dicha acta Una vez surtida la revisión y verificación del PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, el día 06 de octubre de 2025, mediante acta de comité No 04 del día 22 de octubre de 2025, por parte de la ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, se manifiesta que el anticipo ha sido aprobado toda vez que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, ha realizado la revisión respectiva a la documentación allegada para el respectivo anticipo, de la cual de igual forma ha cumplido con los requerimientos impartidos de conformidad con el los PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS, CAPITULO 7 -CONDICIONES DEL CONTRATO en el numeral 7.4.1 ANTICIPO. 30%., y de igual forma, mediante el comité de obra No 04 del día 22 de octubre de 2025, por parte de la ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, manifiestan que, el anticipo será debidamente desembolsado antes del día 15 de noviembre de 2025. A continuación, se relaciona el plan de inversión del anticipo:

No.	DESCRIPCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN MES 1	PLAN DE INVERSIÓN MES 2	TOTAL	PORCENTAJE
1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS DE OBRA	$84.600.000,00	$56.400.000,00	$141.000.000	100%
TOTAL					**100%**

Tabla No. 6 Plan De Inversión Del Anticipo Inicial. Fuente: propia

Para el desembolso del anticipo, de acuerdo con lo que especifica el Contrato de obra No.419-2025, mediante comunicado FDLP-007-2025-BGTA, con fecha del día 03 de octubre de 2.025 el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, realiza la entrega de los siguientes documentos:

- Plan de Inversión del anticipo (30%)

- RUT.
- R.I.T.
- Copia C.C. R/L ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.
- Certificación de Parafiscales
- Cédula, tarjeta profesional y certificado de vigencia de matrícula del revisor fiscal
- Acta de inicio suscrita
- Formato de orden de giro de anticipo
- Cuenta de Cobro por concepto de anticipo
- Minuta del contrato 419-2025
- Certificación de cumplimiento con fecha ajustada
- Certificación bancaria con vigencia inferior a 30 días
- Póliza de garantía actualizada según acta de inicio

Posteriormente, por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante oficio No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-033
Se remite la siguiente documentación, previamente solicitada para trámite respectivo del anticipo de la siguiente forma:

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 435 DE 2025
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO REPRESENTANTE LEGAL DE ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- PLAN DE INVERSIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LA INTERVENTORÍA
- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LA INTERVENTORÍA
- FORMATO DE GIRO DE ANTICIPO DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LA INTERVENTORÍA

Mediante COMITÉ INTEGRAL No. 4 realizado el día miércoles 22 de octubre de 2.025 EL ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR profesional de apoyo a la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA informa que con respecto al desembolso del anticipo, que el mismo será desembolsado, antes del QUINCE (15) de noviembre de 2025.

4.5. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 10756 DE 2021.

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el equipo de trabajo citado en el anexo técnico, el contratista de obra presenta los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE OBRA No.10756 DE 2021	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
RESIDENTE DE OBRA	DAVID ALFONSO PORTILLA
RESIDENTE SST	LILIANA MARCELA MORENO
RESIDENTE AMBIENTAL	CARLOS ANÍBAL FORERO
INSPECTOR DE OBRA	HUGO ANDRÉS AGUILAR

TABLA No. 7 Personal administrativo y técnico aprobado del Contrato de Obra No.419 de 2025

Se revisó y verifico el personal profesional mínimo requerido para el desarrollo del Contrato de obra No.419 de 2025, para lo cual se cuenta con el siguiente estado de cada una de las hojas de los profesionales presentados por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.:

No.	CARGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	RESIDENTE DE OBRA	APROBADO MEDIANTE OFICIO No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-007	OK
2	RESIDENTE SST	APROBADO MEDIANTE OFICIO No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-062	OK
3	RESIDENTE AMBIENTAL	APROBADO MEDIANTE OFICIO No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-007	OK
4	INSPECTOR DE OBRA	APROBADO Y RADICADO A LA ENTIDAD MEDIANTE COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-036 DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025	OK

TABLA No. 8 Revisión del Personal requerido por el Contrato de Obra No.435 de 2025

Conforme con lo evidenciado en la tabla anterior, de un total de CUATRO (4) profesionales requeridos por la ENTIDAD CONTRATANTE, se encuentran aprobados CUATRO (4) por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., los cuales con forman el personal profesional requeridos por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, Toda vez que el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES SAS mediante comunicado No. FDLP-013-2025-OBRA recibido por esta interventoría por correo electrónico el día 21 de octubre de 2025, en el cual informo de la renuncia voluntaria se la PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista de obra, ZION CONSTRUCCIONES SAS mediante comunicado No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-062, remite documentación respectiva para el reemplazo de la anterior profesional SST LUZ AYDEE SOTO GUTIÉRREZ, por la profesional SST LILIANA MARCELA MORENO, donde se manifiesta la aprobación respectiva para desempeñar el cargo.

4.6. ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA No.419 DE 2025

En cumplimiento con las condiciones contractuales, se constituyeron a favor de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, pólizas expedidas por SEGUROS MUNDIAL, compañía de seguros, expedida el día 3 de octubre de 2025 dando alcance al ACTA DE INICIO del contrato de obra No. 419 DE 2025, estas se encuentra pendiente de aprobación por parte de la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, por otra parte, se informa que la póliza se encuentra debidamente cargada en la plataforma SECOP II.

A continuación, se relacionan las pólizas vigentes tramitadas por el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES SAS el día 3 de octubre de 2025, así:

4.7. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Objeto de La Póliza: Se ampara la responsabilidad civil extracontractual que se genera por reclamaciones de terceros, como consecuencia de actos, hechos u omisiones del contratista, derivados de la ejecución del contrato No. 419 de 2015 cuyo objeto es: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Asegurado: ZION CONSTRUCCIONES SAS identificado con NIT. 900.335.206-3
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9.

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9.

Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 419 de 2015								
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL SAS		**Póliza No.:**			NB-100104276		
Fecha de Expedición:	03/10/2025		**Estado:**			Pendiente Aprobación		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento	$ 284.700.000,00	29	09	2025	29	01	2026	

TABLA No. 9 Póliza de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual según suscripción de ACTA DE INICIO del Contrato No. 419 de 2025. Fuente: propia

Esta póliza fue actualizada dando alcance al ACTA DE INICIO del CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025 suscrito el pasado 29 de septiembre de 2025.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Objeto de La Póliza: Garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del tomador/afianzado, contenidas en el contrato de obra pública No. 419 de 2015, cuyo objeto es : EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.; El pago de los perjuicios, multas y/o clausula penal a que haya lugar, derivados del incumplimiento, de conformidad con los amparos otorgados.

Afianzado: ZION CONSTRUCCIONES SAS identificado con NIT. 900.335.206-3
Asegurado/Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificado con NIT. 899.999.061-9
Condiciones Generales:

GARANTÍAS CONTRATO No. 419 de 2015								
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL SAS		**Póliza No.:**			NB-100398228		
Fecha de Expedición:	03/10/2025		**Estado:**			Aprobada por la entidad		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**						
		DESDE			**HASTA**			
		DD	**M**	**AAAA**	**DD**	**M**	**AAAA**	
Póliza de Cumplimiento del Contrato	$ 141.000.00000	29	09	2025	29	07	2026	
Póliza de Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 141.000.00,00	29	09	2025	29	07	2026	
Póliza de Pago de Salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	$ 47.000.000,00	29	09	2025	29	01	2029	
Póliza de Estabilidad y Calidad de las obras	$ 141.000.00,00	01	03	2026	29	01	2029	

TABLA No. 10 Póliza de garantía de Cumplimiento según suscripción de Contrato No.419 de 2025. Fuente: propia

La Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y la Póliza de Cumplimiento CONTRACTUALES ACTUALIZADAS, presentadas por parte del contratista de obra, fueron radicadas a la entidad contratante por medio de correo electrónico el día 3 de octubre de 2025, estas fueron cargadas en la plataforma SECOP II el día 3 de octubre de 2025 para aprobación por parte de la entidad contratante.

5. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

De conformidad con los ESTUDIOS PREVIOS, CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, se establecen Las obras de mantenimiento y reparaciones locativas a los edificios del complejo de la alcaldía local y de la JAL las cuales se realizaran con el fin de garantizar las condiciones óptimas y dignas de los inmuebles para el servicio de la comunidad de Puente Aranda y para el desempeño de las labores de los servidores públicos de la administración local. Las actividades que se proyectan ejecutar con el contrato de obra son:

- DESMONTES DE MANTOS ASFALTICOS, CIELOS RASOS, TEJAS, DIVISIONES DE BAÑO EN VIDRIO
- MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS BATERÍAS DE BAÑOS, CAMBIO DE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS, ORINALES, GRIFERÍA, DIVISIONES DE BAÑOS Y ORINALES.
- DIVISIONES DE BAÑO Y ORINALES EN ACERO INOXIDABLE MEJORAMIENTO DE LAS COCINAS DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA Y DE LA JAL.
- ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL.
- CAMBIO DE LA VENTANERÍA EN LÁMINA CR DEL EDIFICIO DE LA JAL POR ALUMINIO.
- RESTITUCIÓN DE LOS CIELORRASOS EN MAL ESTADO.
- PAÑETES Y ENCHAPES DE MUROS
- PISOS EN PORCELANATO Y DUROPISO
- ADECUACIONES DE ALGUNAS DEPENDENCIAS CON DIVISIONES DE OFICINA.
- CAMBIO DE VARIAS PUERTAS.
- MANTENIMIENTO PISO EN MADERA DEL AUDITORIO DEL RECINTO DE LA JAL.
- ADECUACIÓN DE UN CUARTO PARA RESIDUOS PELIGROSOS.
- ESCALERA METÁLICA PARA ACCESO MEZANINE DEL ALMACÉN.
- MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS CON REVISIÓN Y RESTITUCIÓN DE TEJAS.
- LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS VIGAS CANALES.
- REVISIÓN Y RESTITUCIÓN VÁLVULAS DE LA RED CONTRAINCENDIOS
- MANTENIMIENTO DE ELECTROBOMBAS
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS LED
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES SOLARES
- PINTURA GENERAL DE LOS MUROS INTERNOS Y EXTERNOS Y DE LA CARPINTERÍA METÁLICA

Dando alcance al aspecto social del proyecto, La ejecución de las obras beneficiaría a 350 servidores públicos entre contratistas y funcionarios de planta y a 120 personas diarias en promedio que visitan las diferentes dependencias de la alcaldía local, las inspecciones de policía y la Junta administradora local.

En lo concerniente a la parte institucional, de acuerdo con el concepto de uso de suelo expedido por la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría Distrital de Planeación determinó, que el predio con RUPI No. 2199- 42 se encuentra localizado al interior de la Unidad de Planeamiento Zonal No. 40 Ciudad Montes, reglamentada por el Decreto Distrital 413 de 2005, en el Sector Normativo 7, Subsector de uso VII, en la cual se encuentra señalado como un área con uso dotacional existente al cual le aplica la condición de permanencia señalada por el artículo 344 del Decreto Distrital 190 de 2004.

El predio en donde funciona la administración local de Puente Aranda se encuentra reglamentado por la Resolución 0693 de 20 de junio de 2014, por la cual se adoptó el Plan Regularización y Manejo - PRM- para la Alcaldía Local de Puente Aranda (…) cuyo artículo 5º establece los usos permitidos, así: Principal: Dotacional de Equipamiento de Servicios de la Administración Pública de Escala Zonal". En consecuencia, el uso del inmueble como sede administrativa de la Alcaldía Local de Puente Aranda y sus equipamientos existentes, están permitidos por la autoridad urbanística distrital.

Teniendo en cuenta el ámbito económico, se realizaran las labores de reparaciones locativas, de mantenimiento correctivo y preventivo oportunamente, las cuales evitaran mayores costos de reparación, además, con la modernización de todo el sistema de grifería de lavamanos, orinales, sanitarios, lavaplatos se veras reflejado en un menor consumo de agua con una reducción en el valor a pagar en la factura del servicio público de agua, de igual manera, con la utilización de luz led en todos los espacios interiores y luz solar para los espacios exteriores la tarifa a pagar por el servicio de energía se va a reducir.
Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere que los equipamientos públicos en donde funciona la Alcaldía Local ofrezcan instalaciones seguras, funcionales, estéticamente presentables y dignas para el servicio de los ediles, servidores públicos y visitantes, que fortalezcan el ejercicio de lo público y de la democracia participativa.

Mediante licitación pública FDLPA-LP-007-2025 se le adjudica a la empresa ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., el contrato de obra No 419 de 2025, que tiene por objeto cuyo objeto es "Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable las obras de mantenimiento y/o reparaciones locativas de las edificaciones de propiedad o de tenencia de la Alcaldía Local de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C."; la interventoría se encuentra a cargo de la empresa ARQUITECTURA URBANA LTDA., bajo el contrato adjudicado No 435 de 2025.

5.2. LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DEL PREDIO

Las actividades a desarrollar se llevarán a cabo en el predio con la siguiente información:

CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.
LOCALIDAD:	PUENTE ARANDA
DIRECCIÓN:	CARRERA 31D No 4 - 05
DESTINACIÓN:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
UPZ:	No.29
ÁREA DEL LOTE:	6.324 M2

Tabla 11: Información general del predio. Fuente: Anexo técnico mantenimiento sede localidad de puente Aranda. Fuente: anexo técnico

EN LA FIGURA 1 SE PRESENTA LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

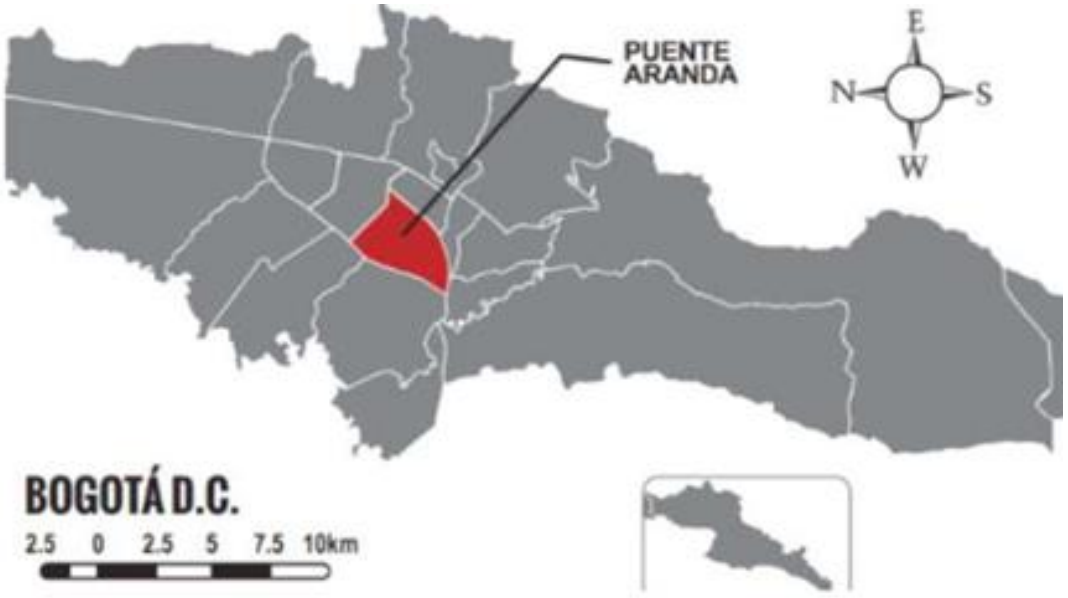


Figura 1: Localización general del proyecto. Fuente: alcaldía local de puente Aranda

En la Figura 2 se presenta la localización específica del proyecto:



Figura 2: Localización específica del proyecto. Fuente: google maps

5.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los trabajos serán ejecutados en el predio en donde funciona la administración local de Puente Aranda, el cual está compuesto por el edificio de la alcaldía local de dos plantas, la construcción de tres pisos para la Junta Administradora Local. En estos equipamientos se deben realizar actividades de REPARACIONES LOCATIVAS y MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO. Las edificaciones corresponden a la UPZ Montes en el barrio Veraguas, ubicadas en la dirección carrera 31D No 4-05. Así mismo, las obras se realizarán en el edificio de la Junta Administradora Local -JAL que tiene un área total construida de 678 m2 en tres plantas y en el edificio de la alcaldía local con 2.487 m2 de área construida en dos pisos.



Figura 3: Imagen general del proyecto. Fuente: alcaldía local de puente Aranda

6. ASPECTOS TÉCNICOS

6.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el presente periodo correspondiente del DÍA DIECINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025, se realizaron actividades previas al inicio de las obras de forma conjunta entre el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., tales como levantamiento de medidas para corroborar las dimensiones reales del proyecto, para cielorrasos, cuantificación de lámparas tipo panel led cuadrado de 60X60, inventario de aparatos sanitarios existentes, levantamiento de medidas para mesones de baños, y posteriormente se iniciaron los desmontes de aparatos sanitarios existentes, tanto en el edificio de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA, como en el EDIFICIO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA; de igual forma, se realiza el desmonte de ventanas existentes en el EDIFICIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

Por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se solicita se allegue la documentación requerida para el seguimiento del proyecto, de acuerdo con lo estipulado contractualmente, y de acuerdo con PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, el CAPITULO 1 – CONDICIONES Y ASPECTOS GENERALES, dentro del cual, el contratista de obra debe entregar dentro de los 5 primeros días, posteriormente a la firma del acta de inicio, los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, para revisión y aprobación por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Así mismo, se solicitó, el plan de inversión del anticipo, programación de obra en formato Project, junto con el flujo de inversión consecuente con la programación de obra, hojas de vida del personal profesional requerido mediante pliegos, y las polizas actualizadas de acuerdo con el acta de inicio, relacionados en la tabla No 14:

ACTIVIDAD	ESTADO
Cronograma de obra	Aprobado
Flujo de inversión del contrato	Aprobado pero sujeto a actualización
Flujo de manejo e inversión del anticipo	Aprobado
APUs y listado de insumos	Aprobado
Hoja de vida de personal	Aprobado
Pólizas	Remitidas a la entidad

TABLA No. 12 Estado de documentación a presentar por ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. fuente: propia

Posteriormente a los distintos desmontes realizados, el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., procede a ejecutar el ítem 8.2. PANEL LED CUADRADO 60X60X4 POTENCIA 40W LUZ BLANCA 100-277V, ESTRUCTURA EN ALUMINIO Y POLICARBONATO, INCLUYE INSTALACIÓN Y ANDAMIOS, para el EDIFICIO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA y EDIFICIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA; simultáneamente se procede a iniciar con el ítem 13.1. VINILO MUROS INTERIORES TIPO 1 LAVABLE A TRES MANOS, INCLUYE RESANES, FILOS, DILATACIONES Y ANDAMIOS, y el ítem 13.2. PINTURA VINILO TECHOS (2 MANOS), para la zona de oficinas de los ediles, espacio correspondiente al EDIFICIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

Por parte del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., se manifiesta que, de acuerdo con la actividades requeridas para la correcta ejecución del contrato de la referencia, se evidencia que se varias actividades para ejecución no se encuentran dentro del presupuesto contractual, y por la tanto socializa ante la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, y ante la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., las posibles actividades no previstas, requeridas para la continuación de las obras y feliz término del contrato.

Así mismo, se reporta la llegada de varios insumos a obra, dentro de los cuales se reportan la llegada de LÁMPARAS TIPO PANEL LED 60X60, aparatos sanitarios, tanto de orinales, como sanitarios, y griferías. Teniendo en cuenta la llegada de los insumos mencionados anteriormente, por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se solicita se alleguen los certificados de calidad respectivos, mediante comité de obra No 02, del cual se recibe documentación mediante correo electrónico del día 22 de octubre de 2025, de la cual se da respuesta respectiva mediante oficio No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-052 del día 23 de octubre de 2025 con el asunto: RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO: FICHAS TÉCNICAS Y GARANTÍAS MATERIALES CON FECHA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025 donde se manifiesta que no se da aprobación a la documentación allegada.

De igual forma, se inicia la ejecución del ítem 5.5. LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN, INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS A SITIOS AUTORIZADOS, para las cajas de inspección, tanto de la zona del baño interno localizado en la zona de la recepción, como para las cajas localizadas en la zona exterior tanto del EDIFICIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA, como para el EDIFICIO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA; simultáneamente, se inicia el montaje de ventaneria, localizado en el EDIFICIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA; sin embargo, se manifestó por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., sobre el incumplimiento en la correcta entrega de la

documentación para el personal de instalación de ventaneria, mediante oficio No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-058 del día 28 de octubre de 2025, con el asunto: RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO EL DÍA 27 DE OCTUBRE 2025 CON ASUNTO: DOCUMENTOS PERSONAL VENTANERIA, toda vez que los documentos de seguridad social no cumplían con los requerimientos para poder ingresar a labores dentro del proyecto; así las cosas, por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se notifica al contratista ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, sobre la suspensión de actividades de ventaneria, mediante oficio No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-064 del día 31 de octubre de 2025, con el asunto SOLICITUD SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES VENTANERIA.

Según las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe se presenta el siguiente registro fotográfico como evidencia de estas:

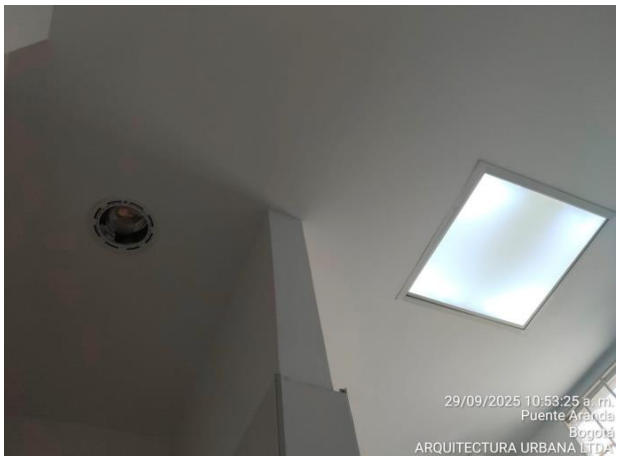


FOTO No 1: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica las luminarias de cada uno de los espacios de las instalaciones de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA y de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) de PUENTE ARANDA..



FOTO No 2: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica las luminarias y ventas de fachada de cada uno de los espacios de las instalaciones de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA y de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) de PUENTE ARANDA..

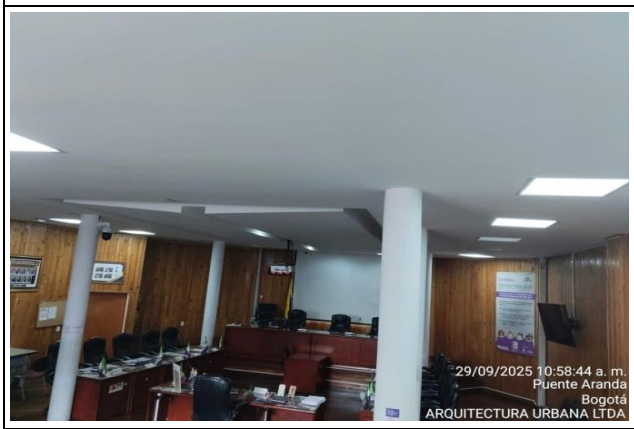


FOTO No 3: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica las luminarias del auditorio de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) de PUENTE ARANDA.

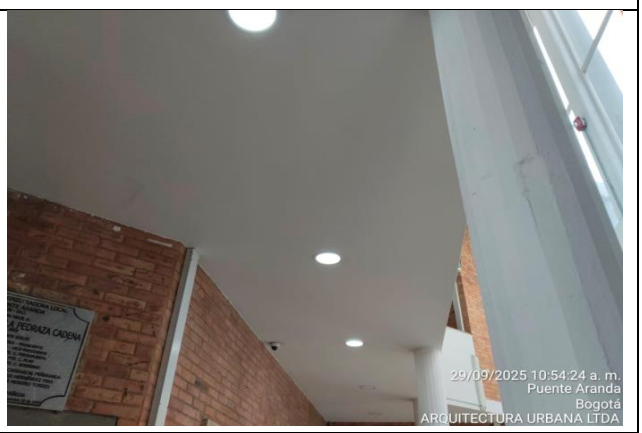


FOTO No 4: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica las luminarias de cada uno de los espacios de las instalaciones de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) de PUENTE ARANDA.



FOTO No 5: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica las luminarias, aparatos sanitarios, y asimismo realiza la ubicación de los muros divisorios que se van a demoler en el primer piso durante la ejecución del contrato de obra 419 de 2025 en las instalaciones de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

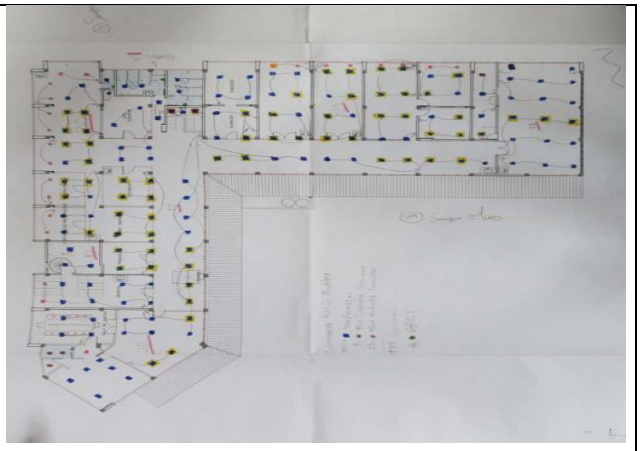


FOTO No 6: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica las luminarias, aparatos sanitarios, y asimismo realiza la ubicación de los muros divisorios que se van a demoler en el segundo piso durante la ejecución del contrato de obra 419 de 2025 en las instalaciones de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

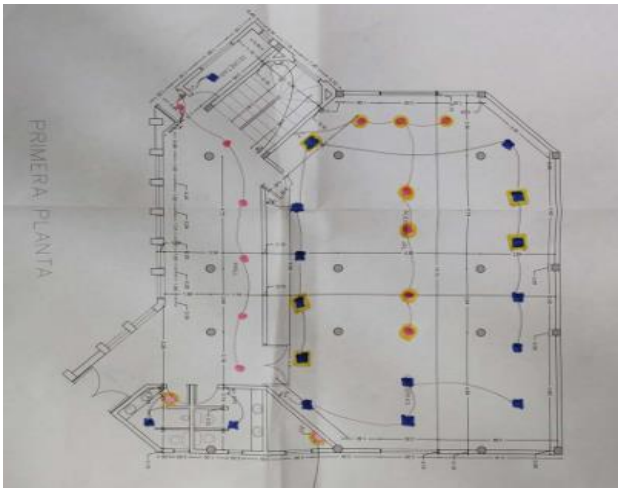


FOTO No 7: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica las luminarias, aparatos sanitarios del primer piso durante la ejecución del contrato de obra 419 de 2025 en las instalaciones de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) de PUENTE ARANDA.



FOTO No 8: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica las luminarias, aparatos sanitarios del segundo piso durante la ejecución del contrato de obra 419 de 2025 en las instalaciones de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) de PUENTE ARANDA.



FOTO No 9: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica el desmonte del cielorraso ubicado en el tercer piso del edificio de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL), el cual se encuentra en mal estado por las filtraciones de agua de la viga canal.



FOTO No 10: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica el desmonte del cielorraso ubicado en el tercer piso del edificio de la junta administrativa local (JAL), el cual se encuentra en mal estado por las filtraciones de agua de la viga canal.



FOTO No 11: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la demolición de enchapes sobre muro en baños de damas y caballeros en edifico de la ALCALDÍA.



FOTO No 12: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la demolición de enchapes sobre muro en cocina edificio de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL),



FOTO No 13: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la instalación de la tubería EMT de ¾" para las salidas de iluminación para las luminarias tipo panel led cuadro de 60X60X4 de 40 watts en el primer piso de la sede de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.



FOTO No 14: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la instalación del cable No.12 libre de halógenos para las salidas de iluminación para las luminarias tipo panel led cuadro de 60X60X4 de 40 watts en el primer piso de la sede de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.



FOTO No 15: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la construcción de muros superboard de 8 mm en ambas caras para la zona de depósito de residuos peligrosos y Vestier, ubicados en el primer piso de la alcaldía.



FOTO No 16: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la construcción de muros superboard de 8 mm en ambas caras para la zona de depósito de residuos peligrosos y Vestier, ubicados en el primer piso de la alcaldía.



FOTO No 17: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la actividad de sondeo para la tubería de desagüe de los aparatos sanitarios ubicados en los pisos UNO, DOS Y TRES del edifico de la JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL).



FOTO No 18: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisa y verifica la actividad de sondeo para la tubería de desagüe de los aparatos sanitarios ubicados en el primer piso de la sede de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

6.2. AVANCE FÍSICO

De acuerdo a la programación presentada por parte del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. y aprobada por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., al corte del presente informe y conforme seguimiento a esta programación se tiene los siguientes avances y/o atrasos para el proyecto ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, relacionados en la siguiente tabla así:

CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	EVALUACIÓN AVANCE
PRELIMINARES	100%	0,00%	CAMPAMENTO EN MADERA CUBIERTA EN TEJA DE ZINC	De acuerdo con la instrucción impartida por parte de la supervisión del contrato, así como también, con motivo de ajustar el balance contractual, se pacta la no realización de esta actividad ya que no se requiere, por lo tanto el contratista de obra implementa 2 carpas para acopio de materiales y acopio de residuos
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	100%	0,00%	DESMONTE DE CUBIERTAS TEJA DE BARRO, incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados.	Esta actividad presenta un atraso, toda vez que debió iniciar el día 7 de octubre de 2025 según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 y a la fecha de corte del presente informe semanal no se ha iniciado la cual finaliza el día 24 de octubre del presente año, esta actividad presenta un atraso del 100%.
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	34%	96%	DESMONTE VENTANAS EN LAMINA CR, Incluye marcos y andamios (Altura 3 pisos)	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debió iniciar el día 20 de octubre de 2025, pero se inició el día 6

CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	EVALUACIÓN AVANCE
				de octubre de 2025, y a la fecha de cierre del presente informe presenta un avance del 96%.
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	0,00%	55%	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos), incluye tapón y retiro a sitios autorizados	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debe iniciar el día 7 de noviembre de 2025, pero se inició el día 7 de octubre de 2025, y a la fecha de cierre del presente informe presenta un avance del 55%.
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	0,00%	56,58%	DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN METAL, VIDRIO Y/O ALUMINIO. Incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debe iniciar el día 7 de noviembre de 2025, pero se inició el día 22 de octubre de 2025, y a la fecha de cierre del presente informe presenta un avance del 56,58%.
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	0,00%	34,21%	DESMONTE DE MUEBLES EN MADERA EXISTENTES ALTOS Y BAJOS EN MADERA, incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados.	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debe iniciar el día 13 de noviembre de 2025, pero se inició el día 22 de octubre de 2025, y a la fecha de cierre del presente informe presenta un avance del 34,21%.
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	0,00%	88,50%	DESMONTE DE VIDRIO Y/O ESPEJOS. Incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debe iniciar el día 20 de noviembre de 2025, pero se inició el día 22 de octubre de 2025, y a la fecha de cierre del presente informe presenta un avance del 88,50%.
RETIROS, DESMONTES Y DEMOLICIONES	0,00%	78,50%	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA, incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debe iniciar el día 1 de diciembre de 2025, pero se inició el día 20 de octubre de 2025, y a la fecha de cierre del presente informe presenta un avance del 78,50%.
INSTALACIONES SANITARIAS	0,00%	100%	SONDEO DE UNIDADES SANITARIAS INCLUYE DESMONTE Y MONTAJE DE APARATOS	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debe iniciar el día 1 de diciembre de 2025, pero se inició el día 20 de octubre de 2025, y a la fecha de cierre del presente informe presenta un avance del 100%.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0,00%	100%	PANEL LED CUADRADO 60x60X4 POTENCIA 40w Luz Blanca 100-277v, estructura en aluminio y policarbonato, incluye instalación y andamios	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debe iniciar el día 15 de noviembre de 2025, pero se inició el día 20 de octubre de 2025, y a la fecha de cierre del presente informe presenta un avance del 100%.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0,00%	100%	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE Nº12 (F) + Nº12 (N) + Nº12 (T) LIBRE DE HALÓGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debe iniciar el día 3 de noviembre de 2025, pero se inició el día 20 de octubre de 2025, y a la fecha de cierre del presente informe presenta un avance del 100%.

CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	EVALUACIÓN AVANCE
			4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0,00%	100%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER 24W	Esta actividad presenta un adelanto, toda vez que según la programación de obra aprobada el día 9 de octubre de 2025 debe iniciar el día 11 de noviembre de 2025, pero se inició el día 20 de octubre de 2025, y a la fecha de cierre del presente informe presenta un avance del 100%.
MUROS	0,00%	82,53%	MURO EN SUPERBOARD DE 8 MM VISTO DOS CARAS incluye estructura, accesorios, pintura	Se tiene programado iniciar con esta actividad el día 18 de noviembre de 2025, pero a corte del presente informe semanal se cuenta con 14,03 m2 ejecutados específicamente en los vistieres y depósitos ubicados en el costado nor-occidental del edificio de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

TABLA No. 13 Valores avances según Programación de obra vigente. Fuente: propia

De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior se tiene un adelanto equivalente al **10.98%,** de acuerdo con la programación de obra aprobada por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

6.3. AVANCE FINANCIERO

ANÁLISIS FINANCIERO PROYECTO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	INFORME MENSUAL No.1 (ENERO)	
INDICADORES ECONÓMICOS	**VALOR PROGRAMADO Y EJECUTADO**	**%**
VALOR TOTAL	$470.000.000	100%
ACUMULADO PROGRAMADO	$ 19.236.820,48	4,09%
ACUMULADO EJECUTADO	$ 78.044.671,05	16,61%
PROGRAMADO SEMANAL	$ 5.473.973,10	1,16%
EJECUTADO SEMANAL	$ 30.880.411,06	6,57%
RESUMEN FINANCIERO SEMANAL (AVANCE (+) o ATRASO (-)	$ 51.606.000	10.98%
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO (AVANCE (+) o ATRASO (-)	$ 51.606.000	10.98%

TABLA No. 14 - Resumen del avance programado vs ejecutado ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA. FUENTE: propia

De acuerdo al seguimiento realizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se evidencia un adelanto financiero acumulado del 10.98% el cual equivale a un valor $ 51.606.000

6.4. CONTROL DE PERSONAL

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Para el periodo de reporte entre el VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025, lleva control del personal el cual se evidencia según el **ANEXO 7**.

6.5. CONTROL DEL CLIMA

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para el periodo de reporte entre el VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025, lleva control del clima el cual se evidencia según el **ANEXO 9.**

Para el cierre del presente periodo se presentaron unas condiciones variadas, mayoritariamente nubladas y favorables para la ejecución de obra, lo cual no presenta afectación alguna para el presente contrato, dado que las actividades de obra se vienen realizando internamente, así como tampoco es un factor que haya generado una pérdida de tiempo o atraso en la ejecución de obra.

7. TRAMITE SERVICIOS PÚBLICOS

Para el presente contrato, no se requirieron trámites de servicios públicos, así como tampoco se requirió la implementación de un PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.1. INFORMES SEMANALES

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., Radica ante la Entidad contratante el informe semanal, correspondiente al periodo comprendido del **DIECINUEVE (19) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2022.**

FECHA	OFICIO No.	No. DE INFORME SEMANAL	PERIODO
10 DE OCTUBRE DE 2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-029	1	DEL 29 DE ENERO DE 2025 AL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2025
16 DE OCTUBRE DE 2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-039	2	DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025 AL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2025
21 DE OCTUBRE DE 2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-049	3	DEL 13 DE OCTUBRE DE 2025 AL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2025
28 DE OCTUBRE DE 2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-061	4	DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025 AL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2025

TABLA No. 15 - Relación de Informes Semanales Avance Contrato de Obra No.10814 de 2021. Fuente: propia

8.2. ACTAS DE COMITÉS, REUNIONES O/Y MESAS DE TRABAJO

Para el **PRESENTE INFORME Nº DOCE (1)** corresponde al periodo comprendido entre el, **DIECINUEVE (19) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2022.** Se generaron los siguientes documentos de seguimiento al Contrato de Obra No.10756 de 2021, documentos que fueron realizados por la interventoría y avalados por el Contratista y entidad contratante, **(ANEXO No.4).**

En el presente mes se realizaron comités técnicos en obra, así:

FECHA	COMITÉ No.	TEMA
03 DE OCTUBRE DE 2025	COMITÉ DE OBRA No. 1	TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO
08 DE OCTUBRE DE 2025	COMITÉ DE OBRA No. 2	TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO
15 DE OCTUBRE DE 2025	COMITÉ DE OBRA No. 3	TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO
22 DE OCTUBRE DE 2025	COMITÉ DE OBRA No. 4	TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

TABLA No. 16 -Relación de Actas de comité desarrolladas en el periodo

En el presente mes se realizaron reuniones, así:

FECHA	COMITÉ No.	TEMA
31 DE OCTUBRE DE 2025	ACTA DE REUNIÓN No. UNO (1)	PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE OBRA

TABLA No. 17 -Relación de Reuniones desarrolladas en el periodo. Fuente: propia

8.3. CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA:

Para el **INFORME MENSUAL No. UNO (1)** comprendido entre el **DIECINUEVE (29) DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025.** La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., en cumplimiento de sus obligaciones contractuales hace la relación de la correspondencia generada en el periodo actual, relacionada en la siguiente tabla y anexada al presente informe. **(ANEXO 1)**

- **CORRESPONDENCIA ENVIADA**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
24-sep.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-001	CANALES DE COMUNICACIÓN ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
24-sep.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-002	CANALES DE COMUNICACIÓN ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
24-sep.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-003	CAMBIO HOJA DE VIDA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, ENTREGA DE HOJA DE VIDA DEL INSPECTOR DE INTERVENTORÍA Y PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
26-sep.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-004	RESPUESTA A COMUNICADO FDLP-001-2025-BGTA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – REVISIÓN Y VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
26-sep.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-005	SOLICITUD ACLARACIÓN Y/O PRECISIÓN FRENTE A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
1-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-006	SOLICITUD DE FORMATOS INSTITUCIONALES APLICABLES AL CONTRATO No. 435-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
1-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-007	RESPUESTA A COMUNICADO FDLP-004-2025-BGTA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – HOJAS DE VIDA PERSONAL ADMINISTRATIVO – PARTE 2.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
1-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-008	REMISIÓN HOJAS DE VIDA APROBADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
2-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-009	RESPUESTA A COMUNICADO FDLP-002-2025-BGTA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – DOCUMENTOS FIDUCIA - PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
1-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-010	REQUERIMIENTO PAGO IMPUESTO DE TIMBRE CORRESPONDIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
2-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-011	RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CON EL ASUNTO "PROGRAMACIÓN DE OBRA"	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
4-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-012	RESPUESTA A COMUNICADO FDLP-006-2025-BGTA DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2025 - PROGRAMACIÓN DE OBRA - AJUSTADA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
4-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-013	SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y/O PRECISIÓN FRENTE AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
4-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-014	REQUERIMIENTO Y EMPLAZAMIENTO PARA LA ENTREGA DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) CON SOPORTES	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
6-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-015	REQUERIMIENTO Y EMPLAZAMIENTO PARA INGRESO DE PERSONAL PREVIO A INICIO DE LABORES EN OBRA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
6-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-016	RESPUESTA A COMUNICADO FDLP-007-2025-BGTA DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2025 – DOCUMENTOS FIDUCIA Y PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO - AJUSTADOS.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
6-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-017	RESPUESTA A COMUNICADO FDLP-010-2025-BGTA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2025 – RENUNCIA VOLUNTARIA TECNÓLOGO DE OBRA.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
6-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-018	REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
7-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-019	ENTREGA DE GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
9-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-020	RESPUESTA A COMUNICADO FDLP-009-2025-BGTA DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2025 PROGRAMACIÓN DE OBRA – AJUSTE No. 2	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
9-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-021	REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
9-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-022	REQUERIMIENTO CARGUE DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025 EN LA PLATAFORMA SECOP II.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
9-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-023	REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
10-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-024	REQUERIMIENTO IMPLEMENTACIÓN TRABAJO SEGURO DE ACUERDO A RECORRIDO DE OBRA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REALIZADO EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
9-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-025	REQUERIMIENTO RESPUESTA A COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-016 DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2025 - DOCUMENTOS FIDUCIA Y PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO - AJUSTADOS.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
10-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-026	RESPUESTA A COMUNICADO FDLP-008-2025-BGTA DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2025 - DOCUMENTOS FIDUCIA Y PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO - AJUSTADOS.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
10-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-027	RESPUESTA A COMUNICADO FDLP-011-2025-BGTA DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2025 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL APU CONTRACTUALES	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
10-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-028	REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
10-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-029	RADICACIÓN FORMATO INFORME SEMANAL No. UNO (1) DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA VEINTINUEVE (29) SEPTIEMBRE 2025 AL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
11-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-030	SEGUNDO REQUERIMIENTO DE FLUJO DE CAJA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
14-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-031	REQUERIMIENTO ENTREGA CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS
14-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-032	REQUERIMIENTO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN INSPECTOR DE OBRA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
14-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-033	RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025 DE ASUNTO: "SOLICITUD DOCUMENTACIÓN PARA ANTICIPO" – CONTRATO DE OBRA 419 -2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
15-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-034	REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
15-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-035	RESPUESTA A OFICIO No FDLP-005-2025-OBRA FLUJO DE CAJA – PROGRAMACIÓN APROBADA CON FECHA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
15-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-036	RESPUESTA AL COMUNICADO FDLP-01-2025-BGTA CON ASUNTO: "HOJA DE VIDA INSPECTOR DE OBRA" – CONTRATO DE OBRA 419 -2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
16-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-037	RESPUESTA COMUNICADO FDLP-013-2025-BGTA CON ASUNTO: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL APU CONTRACTUALES – CONTRATO DE OBRA 419 -2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
16-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-038	RESPUESTA COMUNICADO FDLP-008-2025-BGTA CON ASUNTO: BALANCE DE OBRA VR.2 Y A.P.U. OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS PRIORIZADAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
16-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-039	RADICACIÓN FORMATO INFORME SEMANAL No. DOS (2) DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA VEINTINUEVE (29) SEPTIEMBRE 2025 AL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
16-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-040	RESPUESTA COMUNICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO CON ASUNTO: BALANCE VRI - OCTUBRE 3 2025 – CONTRATO DE OBRA 419 -2025. CON FECHA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
17-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-041	RESPUESTA A COMUNICADOS RECIBIDOS: FDLP-009-2025-OBRA, FDLP-007-2025 OBRA, FDLP-008-2025-OBRA Y CORREO ELECTRÓNICO DEL DIA 16/10/2025 DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
18-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-042	REQUERIMIENTO ENTREGA DEL CERTIFICADO DE REENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS DE LA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
18-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-043	RESPUESTA COMUNICADO FDLP-011-2025-OBRA CON ASUNTO: : RESPUESTA A COMUNICADO FDLP-011-2025-OBRA DEL DIA 17/10/2025 DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
18-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-044	RESPUESTA COMUNICADO No FDLP-009-2025-OBRA CON ASUNTO: REMISIÓN DE DISEÑOS. CON FECHA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
20-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-045	REMISION BALANCE DE OBRA CONTRACTUAL	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
20-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-046	REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ZION CONSTRUCCIONES SAS

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
21-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-047	REPUESTA A COMUNICADO No FDLP-014-2025-BGTA CON EL ASUNTO: INFORME TÉCNICO VISITA VERIFICACIÓN PUNTOS DE ANCLAJE CON FECHA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
21-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-048	ENTREGA DE DISEÑOS REVISADOS Y VERIFICADOS POR PARTE DE INTERVENTORÍA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
21-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-049	RADICACIÓN FORMATO INFORME SEMANAL No. TRES (3) DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2025 AL DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
22-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-050	REPUESTA A COMUNICADO FDLP-013-2025-OBRA CON EL ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-042 REQUERIMIENTO ENTREGA DEL CERTIFICADO DE REENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS DE LA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025, ATENCIÓN A SU OBSERVACIÓN.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
23-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-051	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO: INFORME SEMANAL 1 Y 2 CON FECHA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
23-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-052	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO: RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO: FICHAS TÉCNICAS Y GARANTÍAS MATERIALES CON FECHA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
23-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-053	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO: RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO: FICHAS TÉCNICAS Y GARANTÍAS MATERIALES CON FECHA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
24-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-054	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO: DOCUMENTOS DE INGRESO PERSONAL HIDROSANITARIO CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
24-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-055	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
24-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-056	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO EL DÍA 23 DE OCTUBRE 2025 CON ASUNTO: " HOJA DE VIDA SST" – CONTRATO DE OBRA 419 - 2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
25-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-057	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO: INFORME SEMANAL CON FECHA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
28-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-060	SOLICITUD CERTIFICADOS DE CALIDAD	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
28-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-061	RADICACIÓN FORMATO INFORME SEMANAL No. CUATRO (4) DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2025 AL VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
28-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-062	CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
29-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-063	RESPUESTA A OFICIO No FDLP-020-2025-BGTA CONSOLIDADO GENERAL A.P.U. (NP-1 a NP-39) – OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS CON FECHA DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2025.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS
31-oct.-2025	AU-INTERV-PA-435-2025-OF-064	REQUERIMIENTO Y EMPLAZAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES VENTANERÍA.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	ZION CONSTRUCCIONES SAS

TABLA No.18-Control de Correspondencia enviada. Fuente: propia

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
25-sep.-2025	FDLP-001-2025-BGTA	HOJAS DE VIDA PERSONAL ADMINISTRATIVO – PARTE 1	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
25-sep.-2025	FDLP-002-2025-BGTA	DOCUMENTOS FIDUCIA - PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
29-sep.-2025	SIN CONSECUTIVO	PROGRAMACIÓN DE OBRA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
30-sep.-2025	FDLP-004-2025-BGTA	HOJAS DE VIDA PERSONAL ADMINISTRATIVO – PARTE 2	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
1-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	ACTA DE INICIO FIRMADA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
2-oct.-2025	FDLP-005-2025-BGTA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – ÍTEMS CONTRACTUALES (A.P.U.)	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
2-oct.-2025	FDLP-006-2025-BGTA	PROGRAMACIÓN DE OBRA - AJUSTADA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
3-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	BALANCE VRI - COMITÉ DE OBRA OCTUBRE 3 2025	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
3-oct.-2025	FDLP-007-2025-BGTA	DOCUMENTOS FIDUCIA Y PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO - AJUSTADOS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
4-oct.-2025	FDLP-008-2025-BGTA	BALANCE DE OBRA VR.2 Y A.P.U. OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS PRIORIZADAS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
4-oct.-2025	FDLP-009-2025-BGTA	PROGRAMACIÓN DE OBRA – AJUSTE No. 2	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
5-oct.-2025	FDLP-010-2025-BGTA	RENUNCIA VOLUNTARIA TECNÓLOGO DE OBRA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
5-oct.-2025	FDLP-011-2025-BGTA	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL APU CONTRACTUALES	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
6-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	DOCUMENTACIÓN REPORTE DE PERSONAL	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
7-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	REPORTE INGRESO DE PERSONAL	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
7-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	DOCUMENTACIÓN INGRESO DE PERSONAL	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
8-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	DOCUMENTACIÓN INGRESO DE PERSONAL	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
8-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	DOCUMENTACIÓN INGRESO DE PERSONAL	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
9-oct.-2025	FDLP-008-2025-BGTA	DOCUMENTOS FIDUCIA Y PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO – AJUSTADOS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
9-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	DEFINICIÓN DE DISEÑOS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
9-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	PAGO IMPUESTO DE TIMBRE	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
10-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	REF: PÓLIZAS ACTUALIZADAS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
10-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	INGRESO PERSONAL VISITANTES	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
10-oct.-2025	FDLP-002-2025-OBRA	RESPUESTA AL COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-023 REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA NO 419 DE 2025, ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES.	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
10-oct.-2025	FDLP-003-2025-OBRA	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE INGRESO DEL SEÑOR WILMER ORTIZ.	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
10-oct.-2025	FDLP-004-2025-OBRA	RESPUESTA AL COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-021 REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA NO 419 DE 2025, ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES.	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
10-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	APROBACIÓN ACTIVIDADES NO PREVISTAS - DISEÑOS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
14-oct.-2025	FDLP-005-2025-OBRA	FLUJO DE CAJA – PROGRAMACIÓN APROBADA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
14-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	REF: RETIRO SIN AUTORIZACIÓN VENTANEARÍA EDIFICIO JAL	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
14-oct.-2025	FDLP-006-2025-OBRA FDLP-013-2025-BGTA	AJUSTES APU CONTRACTUALES DOCUMENTACIÓN ADICIONAL APU CONTRACTUALES	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
14-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	OBSERVACIONES ACTA DE COMITÉ DE OBRA 1	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
14-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN PARA ANTICIPO	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
14-oct.-2025	FDLP-012-2025-BGTA	HOJAS DE VIDA INSPECTOR DE OBRA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
14-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	DOCUMENTACIÓN DE INGRESO	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
14-oct.-2025	FDLP-015-2025-BGTA	DOCUMENTOS ANTICIPO ZION CONSTRUCCIONES SAS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
14-oct.-2025	FDLP-014-2025-BGTA	INFORME TÉCNICO VISITA VERIFICACIÓN PUNTOS DE ANCLAJE	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
14-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	INFORME SEMANAL 1 Y 2	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
15-oct.-2025	FDLP-007-2025-OBRA	REMISIÓN HOJAS DE VIDA EQUIPO MENOR Y CERTIFICACIÓN DE ANDAMIO.	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
15-oct.-2025	FDLP-008-2025-OBRA	REMISIÓN CERTIFICACIÓN DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL.	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
15-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	DOCUMENTO DISCAPACIDAD	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
16-oct.-2025	FDLP-009-2025-OBRA	REMISIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LA EPS DE CARLOS FORERO	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
16-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	PERSONAL VISITANTE	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
17-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	DOCUMENTOS DE RUBÉN CHINCHILLA - CERTIFICADO DE ALTURAS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
17-oct.-2025	FDLP-010-2025-OBRA	REMISIÓN NUEVAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN DE RUBÉN CHINCHILLA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
17-oct.-2025	FDLP-011-2025-OBRA	REMISIÓN DE ANDAMIOS Y PROCEDIMIENTO DE ALTURAS Y RESCATE	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
20-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	BALANCE CONTRACTUAL CONCILIADO	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
20-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	JUSTIFICACIONES ACTIVIDADES NO PREVISTAS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
20-oct.-2025	FDLP-012-2025-OBRA	REMISIÓN INGRESO DE DOCUMENTOS DE IVAN JUNIOR MOJICA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
20-oct.-2025	FDLP-013-2025-OBRA	RESPUESTA AL COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-042 REQUERIMIENTO ENTREGA DEL CERTIFICADO DE REENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS DE LA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 419-2025, ATENCIÓN A SU OBSERVACIÓN.	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
20-oct.-2025	FDLP-017-2025-OBRA	SUBSANACIÓN A.P.U. N.P. PRIORIZADAS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
21-oct.-2025	FDLP-013-2025-OBRA	CARTA DE RENUNCIA PROFESIONAL SST	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
21-oct.-2025	FDLP-018-2025-BGTA	OFICIO FDLP-018-2025-BGTA " APU NP 23 A 30"	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
22-oct.-2025	FDLP-019-2025-BGTA	SUBSANACIÓN SOLICITUDES A INFORME TÉCNICO VISITA VERIFICACIÓN PUNTOS DE ANCLAJE	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
22-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	FICHAS TÉCNICAS Y GARANTÍAS MATERIALES	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
22-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	DOCUMENTOS DE INGRESO PERSONAL HIDROSANITARIO	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
23-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	HOJA DE VIDA SST	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
24-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	INFORME AVANCE SEMANAL	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
27-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	FORMATO DE ANTICIPO E INVERSIÓN RECIBIDOS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
27-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	DOCUMENTOS PERSONAL VENTANERIA	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
27-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	CERTIFICACIÓN LABORAL RESIDENTE SST	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
30-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	AFILIACIÓN EPS PROFESIONAL SST	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
30-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	REVISIÓN CORTE DE OBRA # 1	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
30-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	REMISIÓN DOCUMENTOS CORTE 1	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
31-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	RETIRO DE VIDRIO ZONA DE ESCOMBROS	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA
31-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	REMISIÓN DE DISEÑOS MUEBLES BAÑOS MUJERES	ZION CONSTRUCCIONES SAS	ARQUITECTURA URBANA LTDA

TABLA No.19 -Control de Correspondencia recibida ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. Fuente: propia

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
24-sep.-2025	SIN CONSECUTIVO	PLANOS JAL Y ALCALDÍA LOCAL PUENTE ARANDA	ALCALDÍA LOCAL PUENTE ARANDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA
24-sep.-2025	SIN CONSECUTIVO	DOCUMENTOS ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	ALCALDÍA LOCAL PUENTE ARANDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA
29-sep.-2025	SIN CONSECUTIVO	RESPUESTA A COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-005 - ACLARACIÓN ENTREGA HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA	ALCALDÍA LOCAL PUENTE ARANDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	RESPUESTA A CORREO DE ASUNTO: ENTREGA ACTA DE INICIO FIRMADA	ALCALDÍA LOCAL PUENTE ARANDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA
1-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	REVISIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO DE INTERVENTORÍA 435-2025 PUENTE ARANDA	ALCALDÍA LOCAL PUENTE ARANDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA
1-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	CONVOCATORIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO OBRAS DE MANTENIMIENTO PUENTE ARANDA	ALCALDÍA LOCAL PUENTE ARANDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA
1-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	RESPUESTA A COMUNICADO AU-INTERV-PA-435-2025-OF-006 - FORMATOS ENTIDAD	ALCALDÍA LOCAL PUENTE ARANDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA
20-oct.-2025	SIN CONSECUTIVO	AJUSTES DOCUMENTO DESEMBOLSO PAGO ANTICIPO CONTRATO 419-2025	ALCALDÍA LOCAL PUENTE ARANDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA

TABLA No.20 -Control de Correspondencia recibida SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Fuente: propia

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

TÉCNICAS

- Teniendo en cuenta que inicialmente se realizó el levantamiento de medidas inicial, de forma conjunta entre ZION CONSTRUCCIONES S.A.S contratista de obra, y ARQUITECTURA URBANA LTDA., interventoría de obra, se tiene una idea más precisa en cuanto a cantidades de obra y a las actividades que deben realizarse; así las cosas se realiza el balance de obra inicial de forma conjunta, ajustado al valor contractual por valor de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($ 470.000.000 MCTEL), el cual es socializado ante la supervisión del contrato, la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, mediante oficio No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-048 con el asunto REMISIÓN BALANCE DE OBRA CONTRACTUAL, con fecha del día 20 de octubre de 2025.

- De conformidad con lo establecido mediante los PLIEGOS DE CONDICIONES ESTABLECIDOS, CAPITULO 1 – CONDICIONES Y ASPECTOS GENERALES, 1.2 PRESUPUESTO OFICIAL para el contrato objeto de esta interventoría, se solicitó al contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, se alleguen los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS contractuales, los cuales deben ser revisados por parte de la interventoría dentro de los primeros 5 días después de la firma del acta de inicio. Por lo tanto, por parte de esta interventoría se realiza el procedimiento respectivo, dando aprobación a los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS mediante oficio No AU-INTERV-PA-435-2025-OF-037 del día 16 de octubre de 2025, con el asunto RESPUESTA COMUNICADO FDLP-013-2025-BGTA CON FECHA DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025 ASUNTO: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL APU CONTRACTUALES – CONTRATO DE OBRA 419 -2025.

- A la fecha, por parte de ZION CONSTRUCCIONES S.A.S contratista de obra, manifiesta que se deben incluir actividades nuevas, para feliz término del contrato objeto de esta interventoría, las cuales socializa mediante comité de obra 01, así como también mediante oficio No FDLP-008-2025-BGTA, con el asunto BALANCE DE OBRA VR.2 Y A.P.U. OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS PRIORIZADAS, con fecha del 04 de octubre de 2025; documentación la cual por parte de esta interventoría se ha venido revisando y/o verificando, de la cual se han realizado las observaciones respectivas, y de las mismas se han socializado ante el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S y ante la ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA. No obstante, varios de estos no previstos han tenido que ser modificados de acuerdo a solicitud de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., así como también por cambios solicitados por parte de la ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE

ARANDA. Por lo tanto, a la fecha las actividades no previstas se encuentran en proceso de ajustes y pendientes por revisión por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y posterior aprobación por parte de la ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA.

- Dando alcance al balance de obra realizado y verificado de forma conjunta entre el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., por parte de la ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, se solicitó a las partes, se dé prioridad a la culminación del edificio de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL), en cuanto a las actividades correspondientes al cambio de la cubierta, mantenimiento de las vigas canales y desagües de cubierta, cambio de aparatos sanitarios, desmonte de espejos existentes, desmontes e instalación de ventaneria, pintura para zona de ediles, cambio de luminarias e instalación de luminarias nuevas, desmonte de piezas dañadas en cielorrasos; por lo tanto, de acuerdo a solicitud, se han venido realizando los trabajos requeridos para este edificio, sin omitir las actividades importantes que se pueden realizar en el edificio de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, como desmontes de lámparas dañadas existentes, demoliciones de mesones, demoliciones de enchapes de muros, e instalación de aparatos sanitarios respectivamente como actividades primordiales para el correcto funcionamiento de este edificio.

- La ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, solicito al contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S y a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se estudie la posibilidad de incluir dentro de las actividades no previstas, la instalación de ascensores para PERSONAL CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR), en cumplimiento a la normativa establecida para dicho personal, toda vez que la infraestructura existente de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA no cuenta con las condiciones para este tipo de personal; por lo cual a la fecha se han realizado las visitas respectivas por parte de los proveedores de ascensores y dispositivos respectivos, para estudio respectivo. Por lo tanto a la fecha, por parte del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, se viene realizando el estudio y oferta económica respectiva para la inclusión dentro del balance de obra respectivo, para posterior estudio y verificación por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y de esta forma determinar la viabilidad económica respectiva.

FINANCIERA

- Se manifiesta de igual forma que, posiblemente el presupuesto contractual no sea suficiente para poder cubrir las necesidades del proyecto, toda vez que las obras contratadas no garantizan el cumplimiento de la totalidad del contrato, por lo tanto por parte del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, se manifiesta que se solicitara se adicione el contrato, dando alcance a las posibles obras no previstas que se vienen verificando por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., las cuales pueden abarcar un monto mayor al contratado. Así las cosas, una vez las actividades no previstas sean finalmente aprobadas por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se realizara la solicitud de la inclusión de las actividades no previstas, así como también la adición al contrato objeto de esta interventoría por el monto requerido, sin sobrepasar el 50% del valor contractual.

- La forma de pago del contrato de Obra No 419 -2025, está concebido de manera tal que los pagos están sujetos al avance de obra, valor del cual se debe amortizar el 30% del valor facturado hasta completar el 100% del valor del anticipo. Por otra parte, de conformidad con el CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA SECOP II FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, lospagos correspondientes al contrato de interventoría No 435 de 2025, está sujeto a dos modalidades; el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato de interventoría, se cancelará como un pago fijo dividido por el número de

meses del plazo contractual. De igual forma, El sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato de interventoría se cancelará con pagos parciales, iguales al porcentaje de avance del contrato obra.

- Para la administración del recurso del ANTICIPO, el contratista ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. suscribió CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS con la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE.

- El PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO a la fecha se encuentra debidamente aprobado, y de igual forma se cumple con la entrega de la documentación necesaria para el desembolso, el cual está tiene programado para el día 15 de noviembre de acuerdo a la información suministrada por la ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA en comité integral No.04